



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 03/05/2018 se aprobó el pliego de condiciones para proceder a la licitación del contrato de concesión de servicios complementarios de piscinas municipales de Belorado durante la temporada 2018. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados durante quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia donde puede ser examinado en las oficinas municipales de Plaza Mayor, número 1-1.º de Belorado (C.P. 09250), provincia de Burgos y en la siguiente dirección: <http://belorado.sedelectronica.es>

Igualmente se inicia apertura de presentación de ofertas para la adjudicación del contrato citado.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Belorado. Órgano competente: Alcalde-Presidente.

2. – *Objeto del contrato:* «Prestación de servicios complementarios al de piscinas en Belorado, temporada 2018».

3. – *Plazo de ejecución:* 22/06/2018 a 31/08/2018.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación. Adjudicación a la oferta más ventajosa.

5. – *Precio de salida:* Quinientos euros/temporada (mejorable al alza).

6. – *Garantías:*

a) Garantía provisional: 50,00 euros.

b) Garantía definitiva: 500,00 euros.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, número 1-1.º Belorado, Burgos. C.P. 09250).  
<http://belorado.sedelectronica.es>

8. – *Presentación de ofertas:* Dentro de los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Belorado, a 3 de mayo de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Luis Jorge del Barco López